

das sobre el acierto de la política de aquéllas hacia América. Sin embargo no da crédito a las noticias que le llegan desde Cádiz: las suministradas por el *Conciso*, o las cartas que desde la ciudad se habían recibido en Londres enviadas por ingleses que habían asistido a las sesiones. Y por otra parte, todavía el editor de *El Español* seguía teniendo fe ciega en la asamblea («el no poder creer que un congreso que manifiesta tanta sabiduría como las Cortes, pudiese incurrir en una contradicción manifiesta»). Sus nuevas observaciones, publicadas en el mencionado mes de noviembre, llevan el título de «América»<sup>26</sup>. Y, dando por supuesto el acierto de las Cortes (y desechando los rumores sobre las cortapisas puestas por ellas a las razones americanas), *El Español* se dirige a los americanos de forma directa, con las siguientes palabras: «Americanos, si algún mérito he contraído con vosotros defendiendo los justos derechos que reclamabais; si os merece alguna amistad el hombre cuyo buen crédito, ganado por una vida pasada sin ofensa de nadie, ha sido destrozado con todo el furor de un partido frenético, sin otra culpa que apoyar vuestra justicia; yo apelo de nuevo a vuestro honor, a vuestro patriotismo, a la bondad que os caracteriza, en favor de la causa común de nuestra patria. Sea la guerra de España considerada entre vosotros como una de vuestras necesidades más urgentes...» Y quijotesicamente, les suplicaba que «no precipitéis nada por vuestra parte; no toméis más medidas que las que sean necesarias al buen orden, y a los urgentes intereses de los pueblos; averiguad su opinión, y preparad los planes de gobierno interno y económico que conviene, para que se presenten al cuerpo soberano de la nación hispanoamericana, y reciban su sanción. *Esta gran causa va a terminarse a los ojos del mundo, de una manera solemne. Si en España se negasen a admitir vuestros diputados, elegidos según por igualdad de derechos os corresponden, si insistieran sobre pretensiones contrarias a los principios que han establecido, los autores de este procedimiento serían responsables de sus consecuencias. Si vosotros os negareis a mandarlos, vuestra conducta sería tachada de mala fe por los presentes, y venideros.*»<sup>27</sup>

La información que sobre los asuntos de América tenía el editor de *El Español* no podía tener punto de comparación con la recibida en Cádiz por los mismos diputados de las Cortes. Blanco, con una capacidad extraordinaria de recabar las noticias más interesantes procedentes de España, de las Indias y de Europa, era también capaz de dilucidar situaciones y caminos a seguir. Su observatorio londinense, en este sentido, era privilegiado. En el número de noviembre de 1810, indicaba en el periódico que «son tantos los papeles de América que han llegado últimamente, y tan poco el espacio que queda en el presente número que será bastante difícil hacer en él su extracto». No obstante, de informaciones muy variadas, consigue dar una visión más que cierta de la situación en el Nuevo Reino de Granada (desde Cartagena hasta la provincia de Socorro), Buenos Aires o Caracas.<sup>28</sup> De la lectura de documentos que tiene ante su vista, y que no publica por falta de espacio, señala cómo «se ven allí los medios pequeñísimos que empleó la pasada Regencia para contener el movimiento de las Américas». Y se refiere

<sup>26</sup> *El Español II*, 164-167.

<sup>27</sup> *El Español II*, 167.

<sup>28</sup> *El Español II*, 167-173.



José María Queipo de Llano, conde de Toreno (Óleo de Abelardo Gherzi, 1910-12)

en particular a una orden secreta dirigida al capitán general de Caracas en que se le mandaba formar listas de las personas «que sean más a propósito para los empleos». La respuesta —dice Blanco— «es una exposición excelente de los males que es preciso remediar en América». El deseo de no separarse de la metrópoli se veía constantemente expresado en todos los papeles públicos de América, según *El Español*, al lado del de gozar «igualdad absoluta de privilegios». <sup>29</sup> La publicación de textos fundamentales sobre los asuntos americanos por parte de Blanco llevó a éste a pensar, y así lo manifestaba en las páginas de su periódico, que en verdad «ningún servicio más importante podría hacer a la causa de España, que esparcir por medio de mi periódico los documentos que anteceden». <sup>30</sup> A su modo de ver, los errores «gravísimos» que había cometido el gobierno de España con respecto a las Américas («errores que están muy próximos a causar la desgracia de ambos pueblos»), procedían «más bien de un mal concepto de las cosas, que de una disposición maligna». A su juicio, «nuestro pueblo, nada acostumbrado a la libertad de opinar, que sólo nace de la libertad de imprenta, apenas puede sufrir no ya opiniones contrarias, pero ni aun la sencilla narración de hechos que se opongan a su común deseo». Y en este sentido buena parte del problema se debía al hecho de que los gobiernos que debieran haber tratado de vencer esta disposición, la habían, por el contrario, fomentado, «ocultando a la nación la situación verdadera de las cosas». Así, «ignorando los males cuando amenazaban, y cerrando los ojos para no verlos después de sucedidos, no se hayan aplicado los remedios que nuestra situación exigía». Y el editor de *El Español* decía taxativamente: «yo me atrevo a asegurar, a pesar de la distancia en que me hallo, que habrá pocos en Cádiz que se atrevan a decir el verdadero estado de la revolución de América, aun cuando haya llegado a su noticia». Según suposición de Blanco, el movimiento de Caracas habría sido en Cádiz «un puñado de revoltosos que han sobrecogido al pueblo»; el de Buenos Aires, «una equivocación»; el de Santa Fe, «una intriga despreciable»; y por lo que hacía a Quito, «el escarmiento de los amotinados» y la «tranquilidad más perfecta». De esta forma, el asunto se había tratado o con «el mayor descuido» o «con una indiferencia afectada». Y en este sentido, las Cortes mismas habían actuado con ninguna actividad, no correspondiéndose los decretos concretos con sus principios políticos. Una falta de política para América, cuando todavía podía estarse a tiempo, no significaba otra cosa, según el editor del periódico londinense, que la guerra y, a la postre, la pérdida de las tierras americanas. «La guerra de la América —decía— es el peor de los males que puede caer sobre la España». «El primero, el único, el indispensable paso que deben dar las Cortes —añadía— es el de atajar la guerra civil, cuyo resultado, sea cual fuere, es contra España». En el caso de una guerra, Blanco advierte también que «lo más probable es que los americanos sean superiores a las fuerzas europeas; y que después de derramar mucha sangre, el nombre español sea para los nietos de los conquistadores del Nuevo Mundo, tan odioso, como el de sus abuelos lo fue a sus primitivos habitantes. *La consecuencia de esto sería la separación absoluta de América, y la ruina de la causa de España*». <sup>31</sup>

<sup>29</sup> *El Español II*, 172.

<sup>30</sup> *El Español II*, 249.

<sup>31</sup> *El Español II*, 251.